

“Neocolonialismo y Extractivismo: el caso del Oro Verde michoacano”

Guillermo Vargas Uribe¹

Palabras Clave: Aguacate, *Altépetl*, Área Natural Protegida, Extractivismo.

“entendemos que el daño socioambiental que estamos produciendo bajo la ceguera extractivista es insoslayable hasta para quienes orientan las políticas extractivistas, y en cierto sentido valoramos que puedan dimensionar y alertarse de los enormes costos que traen consigo los mitos del “crecimiento”, “el desarrollo sostenible”, “la economía verde” y bravatas similares.

Lucio Cuenca

Introducción

Michoacán, al igual que el resto del país, ha venido sufriendo un proceso de “neocolonialismo” en lo que tiene que ver con el uso y disfrute de su biodiversidad y, en general, de la apropiación y privatización de sus recursos naturales² y humanos³. La inserción del cultivo y comercialización del aguacate en la dinámica de la “globalización” y del “capitalismo salvaje”, es sólo una de las modalidades en las que opera el “capitalismo de amigos” (James Heckman *dixit*)⁴ de Carlos Salinas, en el septentrión del territorio michoacano. Otro proceso similar ocurre en la extracción de minerales del territorio meridional michoacano, principalmente de cobre. Lo anterior se explica en el contexto que se viene generando a partir del “adelgazamiento del Estado” mexicano, que se aceleró con la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (*NAFTA* por sus siglas en inglés) en 1994. Para complicar el escenario michoacano, en

¹ Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro de la Red Nacional de Investigación Urbana desde 1991. Correo electrónico: guillermovu@fevaq.net

² Aclaro que no utilizo el concepto de “capital natural” (Arturo Sarukhán *dixit*), porque, como dijo (Alejandro Nadal, es una “metáfora peligrosa” para la ciencia.

³ Nuevamente hago la aclaración de que no utilizo el concepto de “capital humano” para referirme a las personas; esto es obvio: las personas no son capital; son seres humanos que no pueden compararse con el “capital” (Carlos Marx *dixit*).

⁴ “El de México es un capitalismo entre amigos” dijo el doctor James J. Heckman, Premio Nobel de Economía en octubre del 2009.

este modelo “extractivista” se ha montado de manera notoria, creciente e impune, el llamado “crimen organizado”.

Este modelo “neocolonialista” impone una “desindustrialización” relativa, trasladando el corazón productivo de la base local para la sustentabilidad (que considera prioritariamente las necesidades de la sociedad tradicional, comunitaria y solidaria), a las necesidades y subsunción del capital global, expresado a través del modelo “extractivista”, de “acumulación por desposesión”. A partir del proceso de desregulación y privatización, que se impuso casi globalmente a través el “Consenso de Washington”, y que ha sido operado en nuestro país con bastante éxito por la élite mexicana⁵ encabezada por el grupo neoliberal “Itamita” (Alfredo Jalife *dixit*), durante el régimen llamado “Salinato” (1983-¿2018?).

Este modelo “extractivista”, basado en la “acumulación por despojo” (David Harvey *dixit*) del territorio y de la identidad de las sociedades locales, ha venido provocando un efecto dual. Por un lado, una buena cantidad de “internalidades positivas”, expresadas a través de grandes ganancias para los *brokers* de las empresas transnacionales, algunos empleos locales pagados en devaluados pesos y la exportación mayoritaria del fruto como “materia prima”⁶, sin industrializar, y con escaso valor agregado. Por otro lado, el modelo viene generando una gran cantidad de “externalidades negativas”, mismas que atentan que atentan contra las bases del desarrollo local. Dichas “externalidades negativas” se evidencian a través de problemas de creciente insustentabilidad de los ecosistemas locales, y particularmente a través de un complejo problema socioambiental, cuyas dimensiones son, cuando menos, los siguientes:

- a) cambio climático local;
- b) deforestación;
- c) erosión del suelo;
- d) incendios forestales provocados;
- e) cambio de uso del suelo;
- f) expansión de las islas urbanas de calor de los centros urbanos más dinámicos;
- g) contaminación de aguas superficiales y subterráneas;
- h) sobrexplotación de los mantos freáticos de las cabeceras de varias subcuencas del Balsas;
- i) contaminación difusa;
- j) pérdida de sustentabilidad de lagos (Zirahúen, entre otros);

⁵ “Revolución de los ricos” le llama Carlos Tello Macías.

⁶ *commodities* en lenguaje “neoliberal”.

- k) pérdida de áreas naturales protegidas (*Pico de Tancítaro*; entre otras);
- l) problemas de salud pública de la población local;
- m) descomposición del tejido social y presencia del crimen organizado; entre otras.

La lista podría ser más larga pero el espacio y mi capacidad son limitadas.

En este proceso dual operan dos fuerzas enfrentadas: la ideología del capital global (“más mercado y menos estado”) *versus* la cosmovisión local (el *altépetl/ireta*⁷ prehispánicos y los resabios comunitarios que perduran en la franja del “oro verde”). Por lo tanto, el capital requiere de la destrucción, no sólo de los territorios, sino también de la identidad local. No es casual que la penetración territorial del cultivo del aguacate sea más importante en los territorios de propiedad privada de “mestizos” o de los “indios ladinos”, que en las tierras comunales de los *purhépechas*.

América Latina tierra históricamente fértil para el extractivismo

El extractivismo, es un patrón de desarrollo económico, denominado primario exportador, que sentó sus reales en Hispanoamérica desde la colonia. El modelo consiste en que la economía se especializa en la producción de materias primas para su exportación. Se puede decir que el extractivismo nace con la economía colonial latinoamericana. Es sistema fue heredado de la colonia, pues fue en esa época que empezó la articulación de las colonias americanas a las metrópolis europeas. El nuevo mundo se convirtió desde entonces en una región de extracción intensiva de metales preciosos y materias primas.

Durante el siglo XIX ya como región independiente de las potencias europeas, América Latina, siguió ligada al capitalismo imperialista a través de la explotación de sus recursos naturales. La región se insertó en la división internacional del trabajo como proveedora de materias primas, bajo un carácter dependiente, sujeta a las necesidades de quienes demandan sus productos.

Durante el Siglo XX y el actual Siglo XXI, el extractivismo se ha convertido en una forma de división internacional del trabajo entre los países “ricos” y los países “pobres”. Los países del norte son quienes demandan materias primas y somos los países del sur quienes proveemos esas

⁷ La cosmovisión mesoamericana del territorio está basada en el *altépetl* (“cerro-agua” en náhuatl) o *ireta* (“pueblo” en *purhépecha*), cuya concepción se manifiesta en el sistema de creencias, cimentado en tres elementos: a) *Xarátanga*, la deidad femenina de la “naturaleza”, que es la que asegura la sustentabilidad de los ecosistemas michoacanos “por los siglos de los siglos”; b) la gestión del territorio por parte de la élite gobernante, los *acaecha*; y c) el uso y disfrute de los “frutos de la naturaleza” por parte de los súbditos del imperio (los *macehuales* o *purépechas*; es decir, la “gente común”). Por la lectura que hacemos de la *Relación... de Michoacán* (1541), *Xarátanga* la entendemos como una especie de *Pacha-Mama*.

materias primas. Esta división refuerza la brecha entre países ricos y pobres. Se ha convertido en una forma de estructuración del sistema capitalista mundial.

La relevancia de este aspecto se puede vislumbrar en los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) y el tipo de exportaciones. En el primer caso, lo que se observa es que, desde 1970 en adelante, la IED mundial con destino a materias primas de origen primario se concentra en países subdesarrollados, los cuales tienen una participación promedio, entre 1970 y 2011, del 75% del total. En cuanto a las exportaciones de América Latina, las de origen primario representaban el 89.2% en 1970; mientras que, para 2011, la participación había bajado al 60.7%; no obstante, continúa siendo elevada (Portillo Riascos, 2014).

Consecuencias del extractivismo

Entre las consecuencias que genera el modelo destacan⁸:

- a) alta dependencia económica y política (neocolonialismo) con respecto a los países compradores de las materias primas y del mercado mundial;
- b) ensanchamiento de la desigualdad en el intercambio comercial desigual (vendemos barato nuestras materias primas –aguacates- y compramos caro esos productos ya transformados –shampoo de aguacate, mascarillas, etc.-);
- c) rentismo y corrupción del Estado, quien recibe ingresos por impuestos que no siempre son bien manejados y muchas veces se han despilfarrado;
- d) se desincentiva otras áreas económicas, porque las actividades extractivas, como la fiebre aguacatera, atrae y concentra las inversiones y la mano de obra, descuidando otras actividades que si pueden ser sustentables;
- e) generación de enormes impactos ambientales, cuya reparación es costosa o imposible; y
- f) provoca distorsiones económicas e inflación por el ingreso de divisas de las exportaciones.

Extractivismo en el capitalismo mexicano “de amigos”

En el caso de México hablamos del extractivismo clásico en un contexto de “capitalismo de amigos”. En el modelo extractivista convencional, según Eduardo Gudynas, hay una “íntima asociación entre corrupción, extractivismo y daño ambiental. No debe pensarse que la corrupción sea inocua desde el punto de vista ambiental, sino que, por el contrario, desencadena muchas

⁸ www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=140&Itemid=124

consecuencias. Esto es particularmente evidente en los extractivismos, donde para imponerlos u ocultar sus impactos, una y otra vez aparece la corrupción, revelando una íntima y mutua asociación”. El modelo extractivista mexicano, donde los beneficiarios son amigos del régimen, es de tipo tradicional; por tanto, difiere del llamado neoextractivismo⁹.

Extractivismo y derechos humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el mayor organismo continental en la materia, afirmó que la megaminería, la explotación petrolera, el agronegocio y la construcción de represas violan los derechos humanos de los pueblos indígenas. El informe, realizado con la colaboración de la Organización de la Sociedad Civil Iwgia (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), concluye que el extractivismo provoca “graves impactos sociales y culturales, afectaciones en la salud, alteración en la calidad de vida, provocando desplazamientos (forzados) y daños irreparables a la tierra y los recursos naturales de los pueblos indígenas”. Las actividades extractivas “pueden poner en riesgo la existencia misma de los pueblos indígenas”, alerta la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicita a los Estados que apliquen el “derecho a la consulta” y al “consentimiento libre, previo e informado” ante cada acción que pudiera afectar a los pueblos indígenas (derecho vigente en distintas leyes nacionales y tratados internacionales, como el “Convenio 169 de la OIT”). La Comisión recuerda que no se pueden otorgar concesiones a empresas sin el visto bueno de las comunidades indígenas y afirma que no cumplir con ese derecho básico implica una violación de derechos humanos.

La Comisión afirma que cada vez que las comunidades indígenas se organizan y resisten a proyectos extractivos sobrevienen “actos de hostigamiento, amenazas y agresiones”. Se repiten persecuciones judiciales en contra de indígenas, presiones, secuestros y asesinatos. El extractivismo vulnera “el derecho a la vida”, define la CIDH.

Extractivismo versus *altepetl*

⁹ De acuerdo con Portillo Riascos (2014), quien analizó el caso ecuatoriano, existen “dos tipos de extractivismo: el clásico o convencional y, el neoextractivismo. La diferencia fundamental viene dada por el rol que asume el Estado. Los cambios más importantes son: en primer lugar, el Estado busca asumir un mayor control de la actividad petrolera; en segundo lugar, fruto de lo anterior, hay un cambio trascendental de las relaciones con las empresas transnacionales”. Así, mientras que Ecuador y Bolivia han avanzado hacia en modelo neoextractivista, en México imperan el modelo convencional a la mexicana, incluida, la corrupción, el daño ambiental y la violación de los derechos humanos de los pueblos originarios.

El *altépetl* es la base teórico metodológica del análisis territorial privilegiado en nuestro enfoque de larga duración, ya que es la única que conserva una continuidad socio-histórica y territorial, desde el siglo XVI hasta nuestros días¹⁰. De acuerdo con Cayetano Reyes, “el *Altépetl* etimológicamente está constituido por los sustantivos Agua-Cerro”¹¹. Según Fernández y García “el Agua-Cerro es una de las traducciones del término *Altépetl*, que sirvió a los pueblos de lengua náhuatl para denominar a sus unidades de organización comunitaria”¹². *Altépetl/ireta* en singular y *altepeme/irétecha* en plural, sugieren “montes llenos de agua, según la mitología mesoamericana”. Los amerindios “creían que ahí donde hubiese un cerro con agua, físicamente o construido, se podía vivir”¹³. Pilar Iracheta expresa que: “se entiende como *altepetl* a “un grupo de gente que tenía un control [estricto] sobre un espacio territorial dado y que estaba unido, esencialmente, por lazos políticos”¹⁴. Asegura Reyes que la simple traducción literal no explica al *altépetl*, ya que “semánticamente se observa que significa el gran órgano que cohesiona tanto social como política, económica y culturalmente en los niveles locales [*altépetl*], regionales [*altépepe*] y extrarregionales”¹⁵. Dice Reyes que el *altépetl* es una “institución nativa que permeó distintas conquistas materiales e ideológicas”¹⁶; es decir, que traspasó las etapas claves de la historia de México en el último medio milenio cuando menos.

También Iracheta destaca el carácter fundacional de esta institución y su papel en la construcción de las instituciones coloniales tempranas: “el *altepetl* fue la institución política-territorial básica de los indios mesoamericanos en la época que precedió a la conquista española; sirvió para construir nuevas estructuras políticas y territoriales vigentes en la Nueva España, como la encomienda, el corregimiento, la parroquia, las congregaciones, etcétera”¹⁷. García Castro reafirma esta idea: “en cada pueblo o *altepetl* se fue adaptando un *cabildo de indios*, que era una

¹⁰ *Chilchota* es quizás el pueblo de indios emblemático en este sentido, ya que es donde se observa con mayor claridad la continuidad de los linderos y de los topónimos entre el *altépetl/ireta* y el *municipio libre*.

¹¹ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 2000, pp. 215-233.

¹² Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano, (coords.), *Territorialidad y Paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, Instituto de Geografía/UNAM, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

¹³ Federico Fernández Christlieb, “La transformación urbanística de México procede del siglo XVI”, *El Financiero*, martes 5 de julio de 2007, p. 36.

¹⁴ María del Pilar Iracheta Cenecorta, “Del *Calpolli* prehispánico al barrio colonial: Permanencias y transformaciones en la villa española de Toluca, Siglo XVI”, Marcela Dávalos y María del Pilar Iracheta (coords.), *Barrios y periferia: espacios socioculturales, siglos XVI-XXI*, El Colegio Mexiquense, México, 2015, pp. 19-63.

¹⁵ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 2000, pp. 215-233.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ María del Pilar Iracheta Cenecorta, *op. cit.*, 2015, pp. 19-64.

forma de gobierno municipal de tipo español. Esto es, las distintas formas existentes de gobierno indio se fueron hispanizando”¹⁸.

Casi todos los autores que hemos citado, coinciden en la continuidad toponímica y de los linderos entre cada *altépetl* y el municipio respectivo. García Martínez dice que “el *altépetl*, señorío independiente, objeto de conquistas sucesivas, subsistió en Nueva España¹⁹ bajo la figura corporativa de *pueblo de indios*²⁰. Posteriormente, -agrega- “un proceso de atomización y simplificación lo anuló como cuerpo político, aunque en el municipio moderno sobreviven los topónimos y linderos que le dieron identidad”²¹. También para Cayetano Reyes el *altépetl* sigue vigente hasta nuestros días, “a pesar de que se trató de eliminar durante el siglo XIX [con las reformas liberales y] con la instauración del municipio libre [1917] siguió y sigue reproduciéndose hasta nuestros días”. Para él, *Altépetl* y municipio “se desarrollaron en forma paralela”²². Para Fernández Christlieb y García Zambrano la pertinencia del estudio de esta institución en la actualidad “se explica en la medida en que muchas de las características del *altépetl* mesoamericano continúan vivas en el México rural de tradición indígena en pleno siglo XXI”²³.

Es el campo aguacatero donde chocan estas dos modelos mutuamente excluyentes: el tradicional, expresado en el *altépetl*, que lucha por la vida (*Xarátanga-cupanda*); y el capitalismo extractivista (en este caso en su versión de agronegocio del oro verde”), que construye riqueza monetaria destruyendo a la naturaleza y a las comunidades tradicionales. Como dijo Harvey (1982), el ajuste espacio-temporal modifica el territorio. La producción de nuevos espacios que sean útiles para la acumulación y reproducción del capital es cambiante. El capitalismo produce espacios de acuerdo con sus necesidades temporáneas, para después destruirlos cuando estos se vuelven insuficientes. En este caso la fiebre aguacatera michoacana es insustentable al chocar directamente contra las bases de su propia sustentabilidad: agua, suelo, clima, bosque, cerro (“fábricas de agua”), lagos, fauna, flora, personas, mantos freáticos; destruyéndolas sistemáticamente.

Antecedente Históricos de Aguacate

¹⁸ René García Castro, “Las ciudades novohispanas”, *Gran Historia de México Ilustrada*, no. 6, Planeta, DeAgostini, Conaculta, INAH, 2001.

¹⁹ Bernardo García Martínez, *op. cit.*, 1998, p. 58.

²⁰ García Martínez aconseja diferenciar claramente entre el *altépetl/pueblo de indios* (de gestión prehispánica y continuidad colonial e independiente), y el europeo *pueblo de indios*, “que es una institución colonial temprana con personalidad jurídica y jurisdicción territorial” (la *República de Indios*). También debe distinguirse de cualquier conjunto humano que pueda definirse como “pueblo indio”, “pueblo indígena”, o “comunidad indígena” (ya que esta última corresponde a un modelo de organización que no existía en la época colonial)” (Bernardo García Martínez, *op. cit.*, 2001, p. 184).

²¹ Bernardo García Martínez, *op. cit.*, 1998, p. 58.

²² Cayetano Reyes, *op. cit.*, 2000, pp. 215-233.

²³ Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano, *op. cit.*, 2006, p. 67.

Aguacate (*Persea americana* Mill., *Persea schiedeana* Nees- Lauraceae).

Ahuaquahuitl era el nombre del aguacatero y *ahuacatl* el del fruto, de donde procede el nombre actual de aguacate. Al parecer los nahuas distinguían tres tipos de aguacates: la *pahoa*, semejante al *ahuacatl* pero más grande y con pulpa más abundante y agradable (Hernández, 1959, III:96 lib. 15, cap. XLV), el *tlacazalhuacatl*, tan grande como los *ahuacatl*, y los *quihuacatl*, que son verdes por fuera (Sahagún, 1975, lib. 11, cap. 6, párr. 43:663). En maya al aguacate se le denomina *on* y *cupanda* en tarasco (Martínez, 1959:9).

El aguacate es un árbol perenne de hasta 20 metros de altura, es originario de México y de Centroamérica; fue uno de los primeros frutales domesticados, pues de él se han encontrado restos arqueológicos de aproximadamente 4900 a.C. (MacNeish 1964:20). Se distinguen tres variedades, adaptadas a distintas condiciones climáticas: la variedad mexicana, la guatemalteca y otra que crece en las tierras bajas de Centroamérica (Dressler 1953:141)

El aguacate es un árbol que requiere de mucha humedad a lo largo del año o riego en zonas secas. En tiempos prehispánicos se cultivaba en los *auacamilli* (Molina 1970:9) o campos de aguacate.

En su *Análisis...*, de 1822, Lejarza ubica el cultivo del “aguacate” en el Partido de Taretan, que incluye los pueblos de San Ildefonso Taretan, Santiago Tingambato, San Angel Surumucápio, San Andrés Ziraquaretiro; también dice que “abundan en las cercanías de este Pueblo [de Santiago Copándaro²⁴] los aguacates [...]”²⁵.

En su *Geografía y Estadística...*²⁶, Velasco enlista al “aguacate” (*Persea gratissima*; de la familia *Lauráceas*), entre los “árboles y arbustos de la región templada”; y al “aguacatillo” (*Persea sp?*; de la familia *Lauráceas*), entre los “árboles y arbustos de la región montañosa” y los “árboles y arbustos de las regiones calientes”²⁷. Dicho autor también incluye al “aguacate” [*Persea gratissima. Lauráceas*] entre las “plantas medicinales”, diciendo que: “las cáscaras del fruto son antihelmínticas”²⁸. Menciona que en el *Distrito de Tacámbaro* se produce un aguacate de

²⁴ De *cupanda* = aguacate. *Copándaro* = Lugar de aguacates. Se refiere al pueblo ubicado al sur del Lago de Cuitzeo, Michoacán. Hay cuando menos otros dos pueblos con el mismo topónimo, Uno en el Municipio de Jiménez y otro en el Municipio de *Susupuato* (n.a).

²⁵ Martínez de Lejarza, Juan José, “Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán”, *Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, pp. 196-198; y p. 250.

²⁶ Alfonso L. Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana; Tomo VI: Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890 (hay reimpresión CIDEM, CEDEMUN, COFOM, IG/UNAM, UMSNH, CONABIO, Fundación Produce, Morelia, 2006).

²⁷ Alfonso L. Velasco, *op cit.*, ps. 25, 27 y 30.

²⁸ *Ibid.*, p. 41.

“excelente calidad”²⁹. También presenta un cuadro con la producción anual de la agricultura” del *Distrito de Uruapan*, donde destaca el aguacate ocupando el sexto valor económico, con 22,400 “pesos”³⁰; después del maíz, el café, la caña dulce, la naranja y el trigo³¹.

En 1892, de acuerdo con el *Catálogo de las frutas, raíces y tubérculos, y de las producciones agrícolas de Michoacán*, compilado por el Secretario de Gobierno, Francisco Pérez Gil, el fruto se cultivaba en 39 municipalidades del Estado de Michoacán. Tanto el “ahuacate chico” como el “grande” se cultivaban en las municipalidades de: *Acuitzio, Apatzingán, Panindícuaro, Tacámbaro, Taretan, Zinapécuaro y Zirándaro*³². En las municipalidades de *Carácuaro, Coalcomán, Jungapeo, La Huacana, Santiago Tangamandapio y Zitácuaro*, se cultivaba solamente el “ahuacate grande”. Por su parte, el “ahuacate chico” se cultivaba en las municipalidades de: *Coahuayana, Cotija, Cuitzeo, Chilchota, Chucándiro, Huaniqueo, Irimbo, Jacona, Los Reyes, Maravatío, Nuevo Urecho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Quiroga, Susupuato, Tajimaroa, Tancítaro, Tangancícuaro, Tingambato, Tingüindín, Tlazazalca, Tuxpan, Uruapan, Zacapu y Zamora* (Pérez Gil, 1892, *passim*).

El Cultivo del Aguacate en la época contemporánea: 1930-2017

En la época contemporánea el cultivo del aguacate se ha venido desarrollando en tres de los nueve “piezas de Michoacán”: las “Montañas Occidentales”, la “Ladera Sur” y “Mil Cumbres” (González, 1980:13).

En 1930 el cultivo de aguacate tiene una importancia claramente marginal en Michoacán. En ese año la superficie cosechaba oficialmente registrada de aguacate apenas alcanzaba las 300 hectáreas, alcanzando un valor económico de 500 mil pesos corrientes y una producción anual de 3,500 toneladas; es decir un rendimiento promedio de 11.7 toneladas por hectárea (ver **Cuadro 1**).

En 1936 Fernando Foglio Miramontes publicó su *Geografía Económico Agrícola del Estado de Michoacán*, auspiciada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, a través de la Dirección de Economía Rural, sin incluir al aguacate en su álbum de gráficas. Lo anterior puede interpretarse como una demostración de que en esa época el aguacate no tenía importancia en el contexto geoeconómico de Michoacán.

²⁹ *Ibid.*, p. 137.

³⁰ 1 “peso” = 1 “dólar americano”.

³¹ Alfonso L. Velasco, *op cit.*, p. 169.

³² Desde 1906 esta municipalidad fue transferida del Estado de Michoacán al de Guerrero.

En 1969 la superficie cosechada de aguacate en Michoacán llegaba ya las 3 mil 800 hectáreas, lo que representaba un valor económico cercano a los 61 millones de pesos, derivados de una producción de 32 mil 400 toneladas, con un rendimiento de 8.5 toneladas por hectárea.

Entre 1970 y 1976, diversas dependencias gubernamentales federales y estatales otorgaron apoyos económicos como parte de programas de promoción frutícola, lo que contribuyó a incrementar el cultivo del aguacate.

A partir de la década los sesenta, en Michoacán, México, se establecieron plantaciones comerciales de aguacate, y se empezó a sustituir los aguacates criollos por ella variedad Hass, dada la aceptación de este último en los mercados, por sus excelentes características, su sabor y el manejo que se le puede dar al fruto en postcosecha.

Cuadro 1 Superficie cosechada, producción y rendimiento del aguacate en Michoacán 1930-2009

Año/Periodo	Superficie Cosechada (has) miles	Producción (tons.) miles	Rendimiento (tons./ha.)
1930	0.3	3.5	11.66666667
1931	0.3	3.8	12.66666667
1932	0.3	4.6	15.33333333
1933	0.3	3.3	11
1934	0.4	3.7	9.25
1935	0.4	3.8	9.5
1936	0.4	3.2	8
1937	0.5	3.2	6.4
1938	0.5	4.5	9
1939	0.6	5.1	8.5
1940	0	0	0
1941	0.7	8.2	11.71428571
1942	0.7	8	11.42857143
1943	0	0	0
1944	0	0	0
1945	0.7	7.6	10.85714286
1946	1	7.6	7.6
1947	1	7.8	7.8
1948	1	7.7	7.7

1949		1		8.1		8.1
1950		1.2		8.8		7.333333333
1951		1.2		8.9		7.416666667
1952		1.2		9		7.5
1953		1.1		9.2		8.363636364
1954		0.7		8.7		12.42857143
1955		0.7		8.2		11.71428571
1956		0.8		9		11.25
1957		1		11		11
1958		1		11.4		11.4
1959		1		10.7		10.7
1960		1		10.5		10.5
1961		1.1		11.4		10.36363636
1962		1.2		11.5		9.583333333
1963		1.4		14.7		10.5
1964		1.4		16.4		11.71428571
1965		1.4		15.5		11.07142857
1966		2.4		20.3		8.458333333
1967		2.5		26.2		10.48
1968		3		33		11
1969		3.8		32.4		8.526315789
1970		3.6		33.3		9.25
1971		5.2		54.9		10.55769231
1972		7.3		50.2		6.876712329
1973		8.5		78.6		9.247058824
1974		9.2		46.4		5.043478261
1975		10.2		50.2		4.921568627
1976		10.4		68.5		6.586538462
1977		13.3		79		5.939849624
1978		15.9		101.2		6.364779874
1979		18.1		111.6		6.165745856
1980		7		90.7		12.95714286
1981		21.5		143.7		6.68372093
1982		24		158		6.583333333

1983	25.8	177	6.860465116
1984	27.5	184.1	6.694545455
1985	44.1	294.3	6.673469388
1986	41.468	448.9	10.82521462
1987	39.211	338.369	8.629440718
1988	56.396	509.676	9.037449465
1989	35.846	297.55	8.300786699
1990	56.191	523.483	9.316136036
1991	63.581	624.133	9.816344505
1992	70.34	599.268	8.51959056
1993	66.349	569.875	8.589051832
1994	72.999	670.508	9.18516692
1995	73.376	663.636	9.044319669
1996	73.14	705.848	9.650642603
1997	64.938	637.631	9.819073578
1998	76.323	765.945	10.0355725
1999	76.835	773.7615	10.07043014
2000	78.482	794.6805	10.12564027
2001	78.572	820.2238	10.43913608
2002	78.788	792.6589	10.06065518
2003	80.896	800.452	9.894827927
2004	85.417	864.0694	10.11589496
2005	88.148	895.0979	10.15448904
2006	88.933	1003.44992	11.28321231
2007	93.574	1006.059	10.75148011
2008	95.563	1024.58225	10.7215371
2009	103.602	1081.90369	10.44288421

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Gobierno Federal (SAF/SAG/SARH/SAGARPA/SIACON).

Para 1985 la superficie cosechada de aguacate alcanzó un máximo histórico de poco más de 44 mil hectáreas (ver [Gráfica 1](#)) y una producción de más de 294 mil toneladas (ver [Gráfica 2](#)), aunque su rendimiento cayó a sólo 6.7 toneladas por hectárea (ver [Gráfica 3](#)). Es importante

destacar que para ese año el cultivo del “oro verde” se colocó en el segundo lugar en importancia económica del Estado, con más de 22 mil millones de pesos, sólo superado por el sorgo.

En 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés), lo que significó un repunte de la producción aguacatera y de la inversión extranjera directa (IED) en este rubro. En ese año, tanto la superficie cosechada como la producción de aguacate, alcanzaron cifras nunca antes experimentadas, llegando a 73 mil hectáreas y 670 mil toneladas, respectivamente. Para entonces este cultivo se perfilaba como el de mayor importancia económica del Estado de Michoacán. Asimismo, el Estado se colocó como la primera entidad a nivel nacional y en el primer lugar mundial de producción de aguacate.

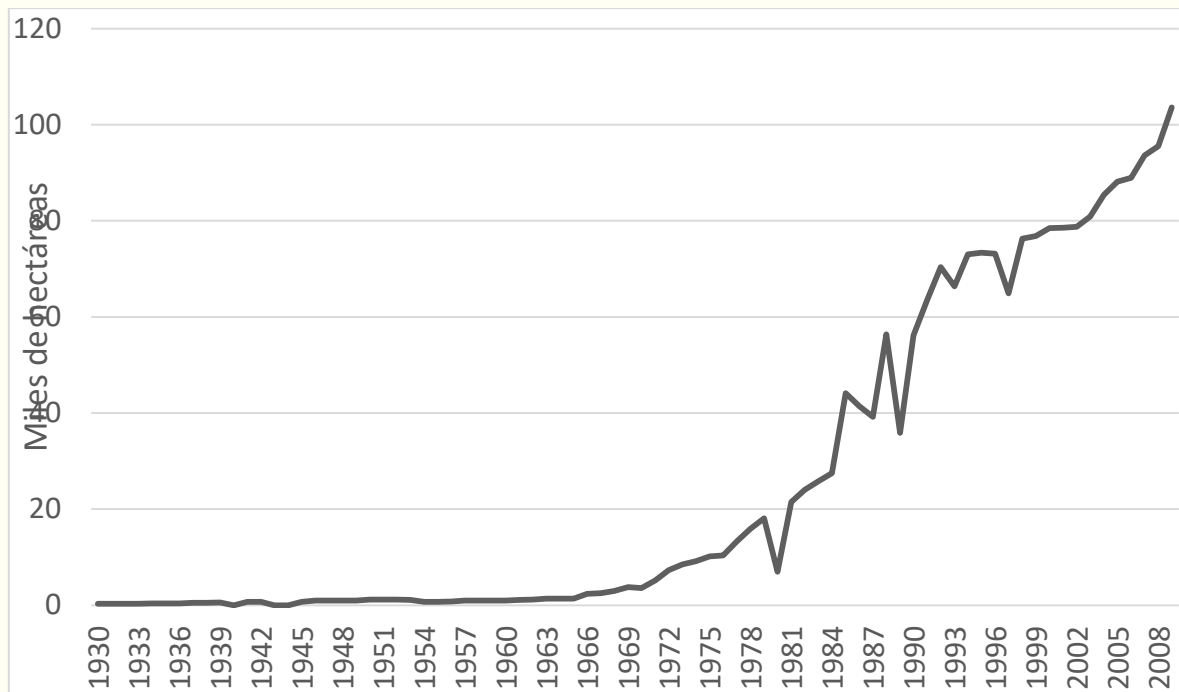
En 1997, después de un bloqueo de más de 80 años, se presentaron las primeras exportaciones del fruto a los Estados Unidos de América. También se conformó una Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán A.C. (APEAM).

Con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea en el año 2000 de nueva cuenta se incentivó el cultivo y exportación del “oro verde”. En ese año la superficie cosechada llegó a casi 79 mil hectáreas y la producción de casi 795 mil toneladas, convirtiéndose al aguacate en el producto de mayor valor de todo el agro michoacano y el de mayor demanda en el extranjero.

En 2006 el municipio de Uruapan era el único que exportaba aguacate. Para ese año la superficie cosechada estatal alcanzó un nuevo máximo histórico, de casi 89 mil hectáreas. También la producción llegó a una nueva marca, rebasando por primera ocasión el millón de toneladas de producción total y un rendimiento de más de 11 toneladas por hectárea.

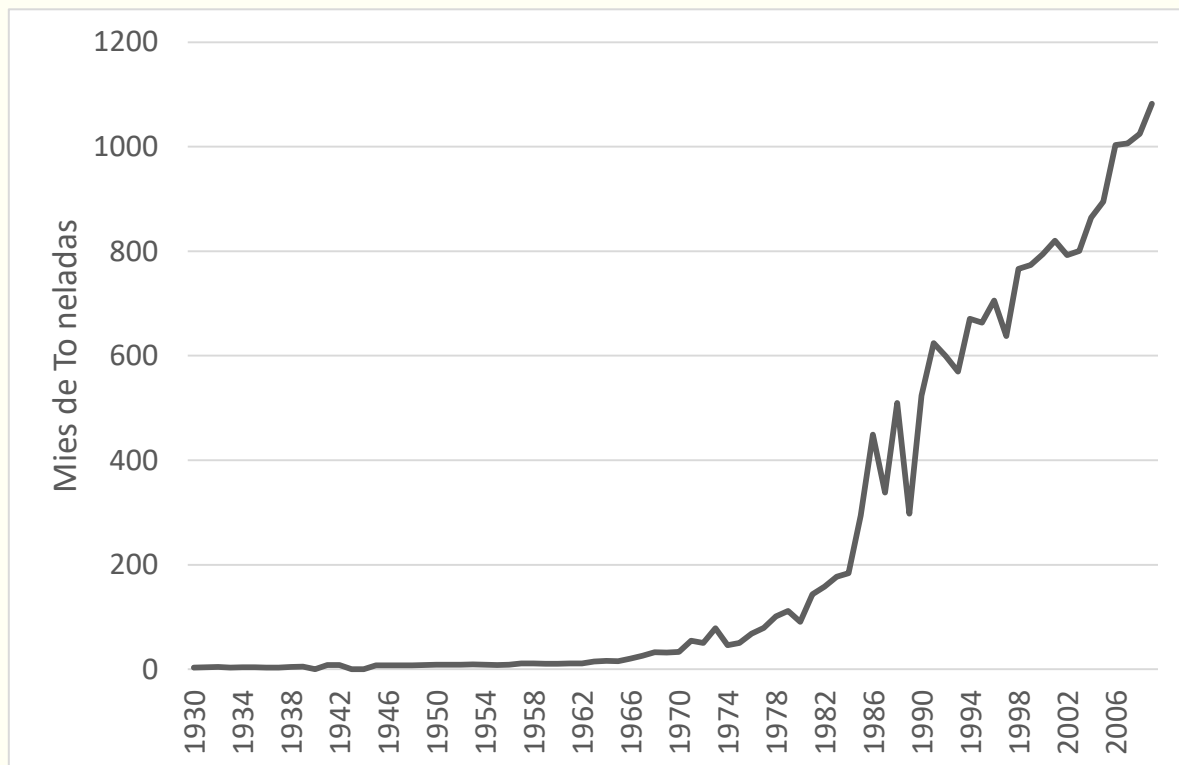
Actualmente (2017) se estima que hay más de 160 mil hectáreas cosechadas de este fruto, de las cuales 90 mil fueron instaladas legalmente hasta 1990; es decir, casi la mitad de las huertas son irregulares.

Gráfica 1.-Superficie cosechada de Aguacate en Michoacán 1930-2009 (miles de hectáreas)



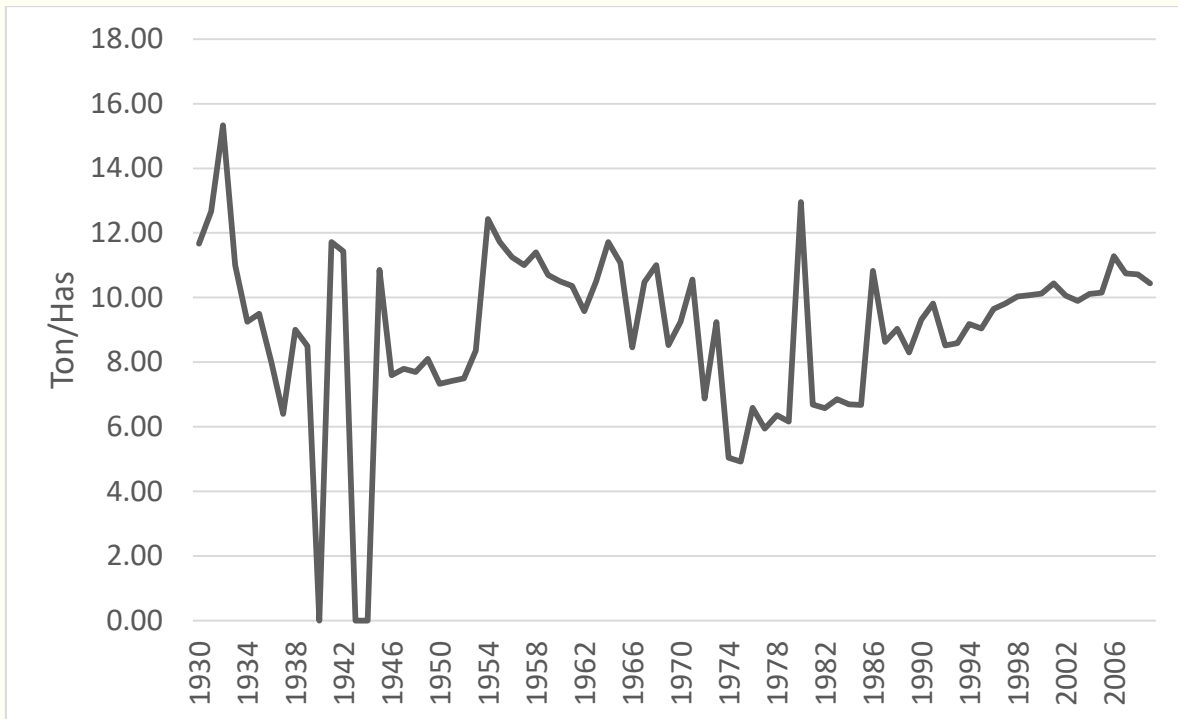
Fuente: Cuadro 1.

Gráfica 2 Producción de Aguacate en Michoacán 1930-2009 (Miles de Toneladas)



Fuente: Cuadro 1.

Gráfica 3 Rendimiento del Aguacate en Michoacán (en toneladas/hectárea)



Fuente: Cuadro 1.

Impactos socioambientales del extractivismo del oro verde” en Michoacán

Entre los efectos que está causando la actividad aguacatera en Michoacán podemos mencionar los siguientes:

1.- Cambio climático local

A nivel macroregional de América Latina, la franja aguacatera michoacana aparece formando parte de Mesoamérica, donde la principal amenaza es a la biodiversidad (ver [Mapa 1](#)).

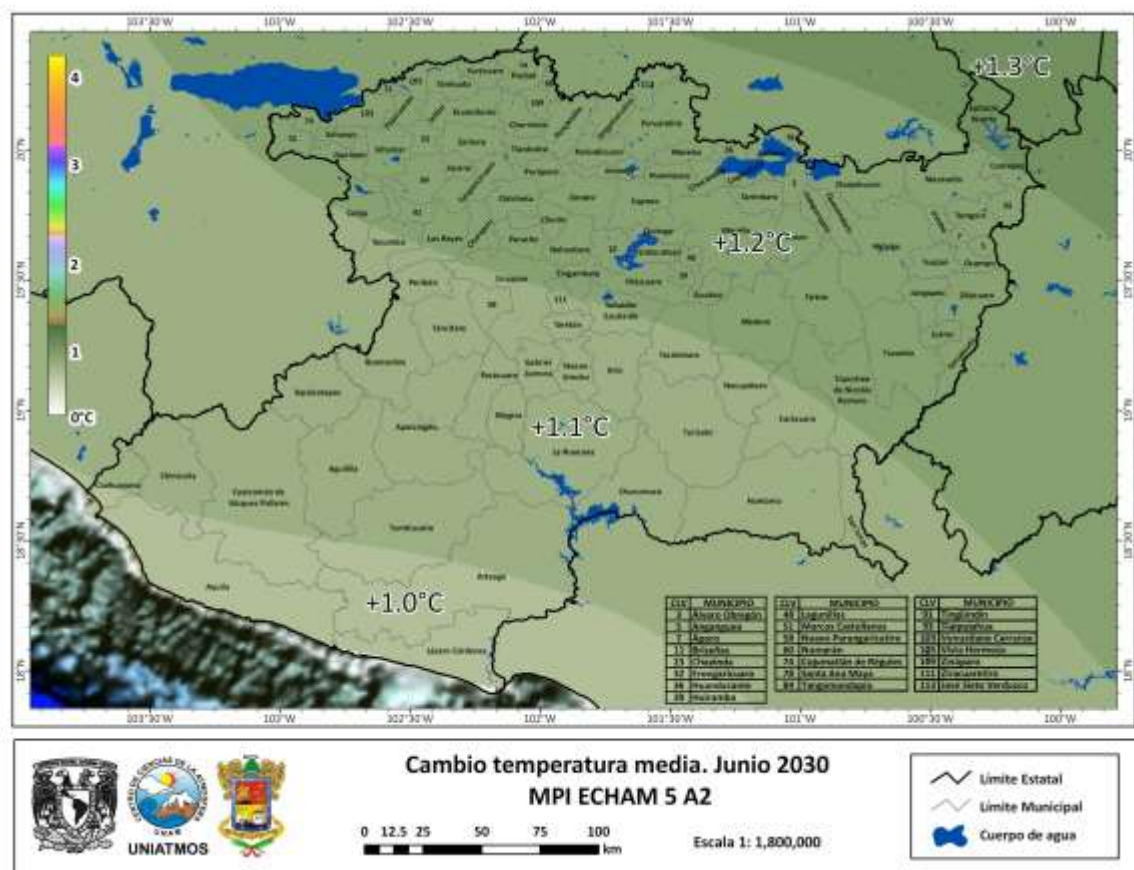
Mapa 1 Impactos del cambio climático esperados para 2050



Fuente: PNUMA-CEPAL (2010).

A nivel mesoregional, la franja aguacatera de Michoacán se ubica en la porción del Estado donde se espera un mayor incremento de la temperatura para el año del 2030, de acuerdo con uno de los escenarios contemplados en el *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010 (ver Mapa 2).

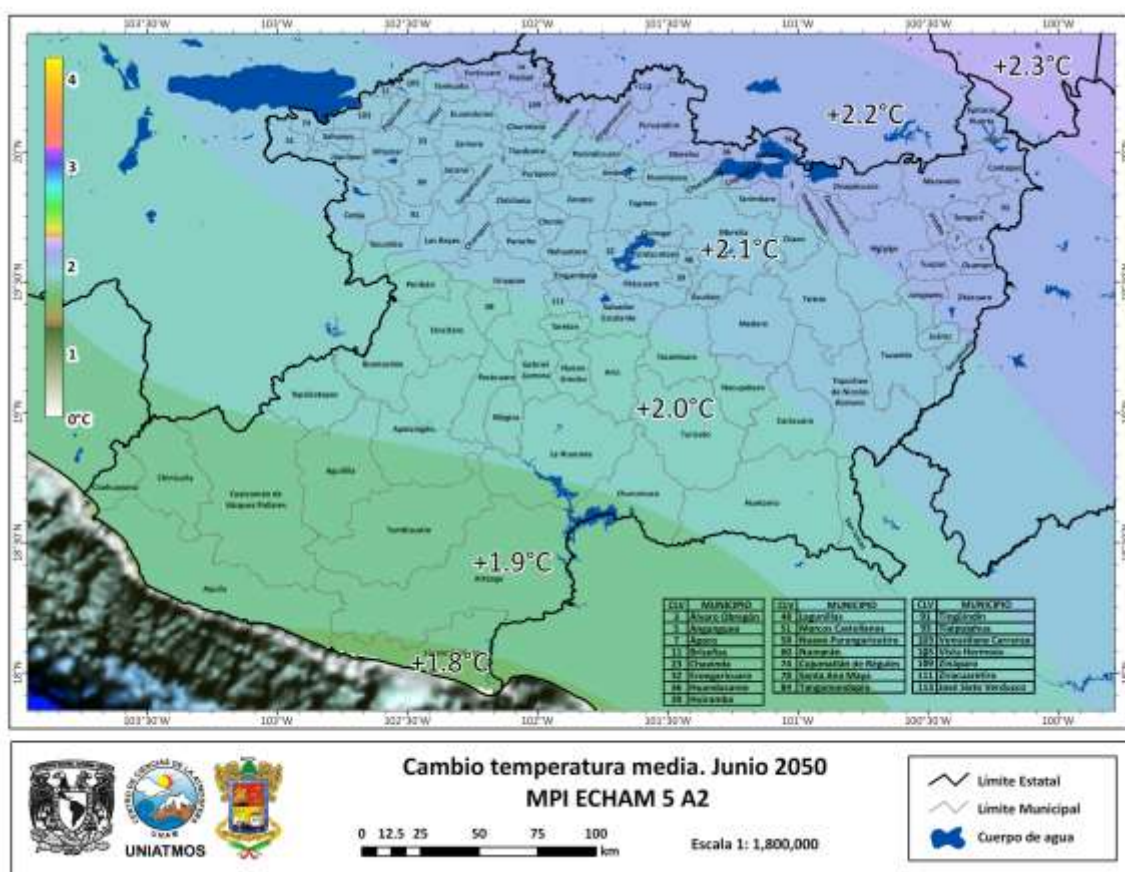
Mapa 2 Escenario de cambio en la temperatura media anual a junio del 2030



Fuente: *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010.

Lo mismo sucede con el escenario hacia el 2050 presentado también en el *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010 donde de nueva cuenta se ubica a la franja del “oro verde” en una de las porciones del Estado donde se espera un mayor incremento de la temperatura para junio de dicho año de 2050 (ver [Mapa 3](#)).

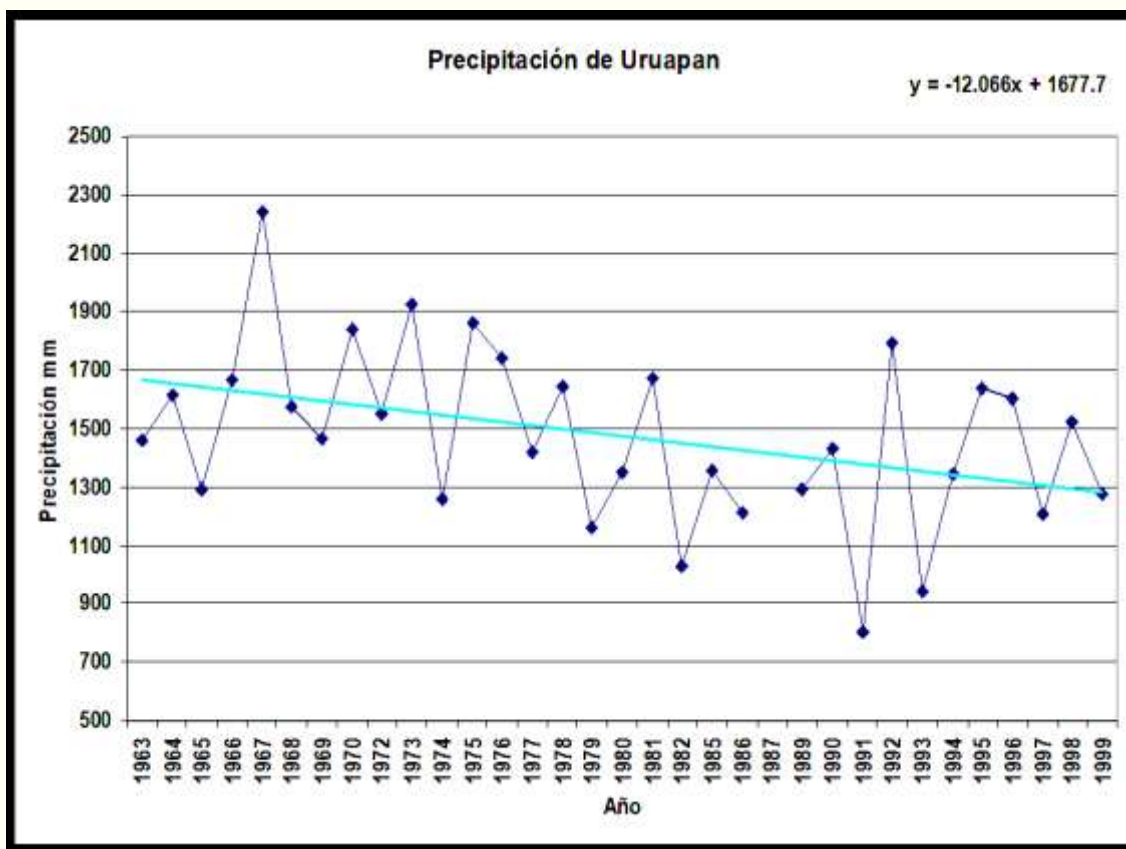
Mapa 3 Escenario de cambio en la temperatura media anual a junio del 2050



Fuente: *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010.

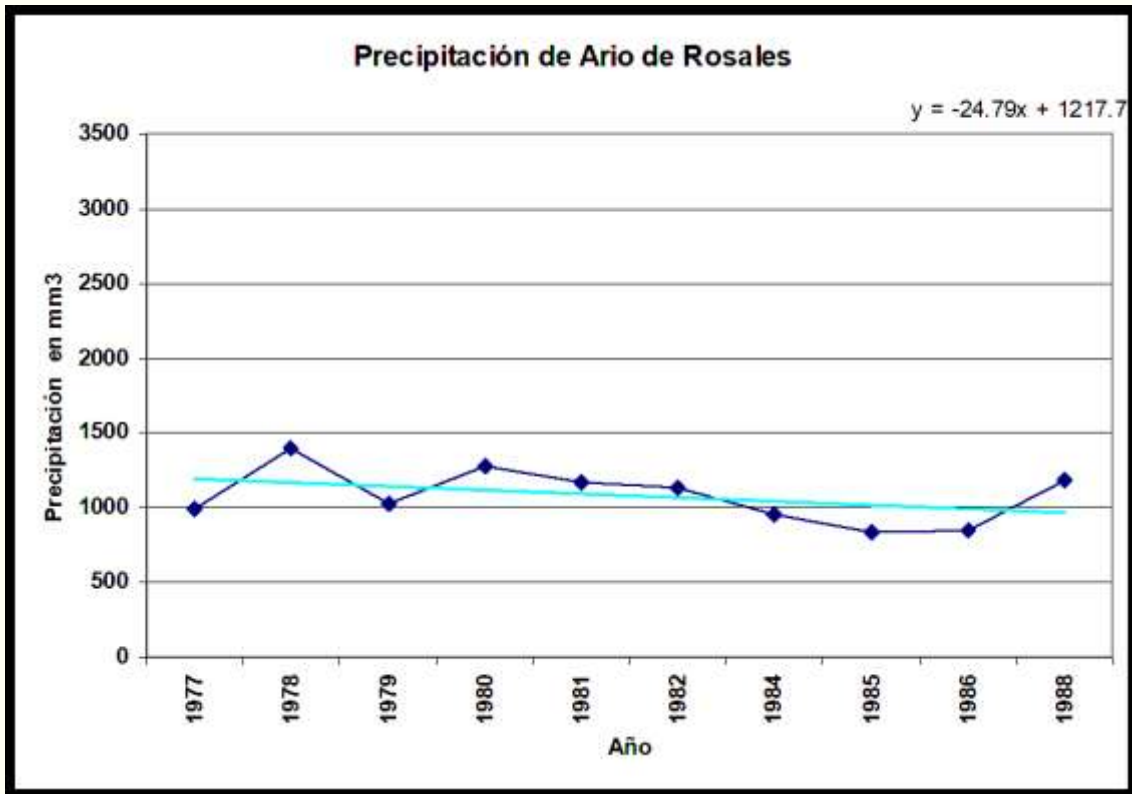
En cuanto al cambio climático local, existen algunas evidencias de cambios en los patrones de distribución en el largo plazo, tanto de precipitación como de temperatura, en lugares específicos de la zona aguacatera. Tal es el caso de la precipitación pluvial de Uruapan durante el periodo 1963–1999 (ver **Gráfica 4**); o de la precipitación pluvial de Ario de Rosales entre 1974 y 1988 (ver **Gráfica 5**); o de la temperatura media anual de Taretan para el periodo 1961–1997 (ver **Gráfica 6**); o de la temperatura media anual de la Presa del Bosque, Municipio de Zitácuaro entre 1952 y 1988 (ver **Gráfica 7**); o de la precipitación pluvial de dicha presa para el periodo 1954-1988 (ver **Gráfica 8**).

Gráfica 4 Precipitación pluvial de Uruapan (1963–1999).



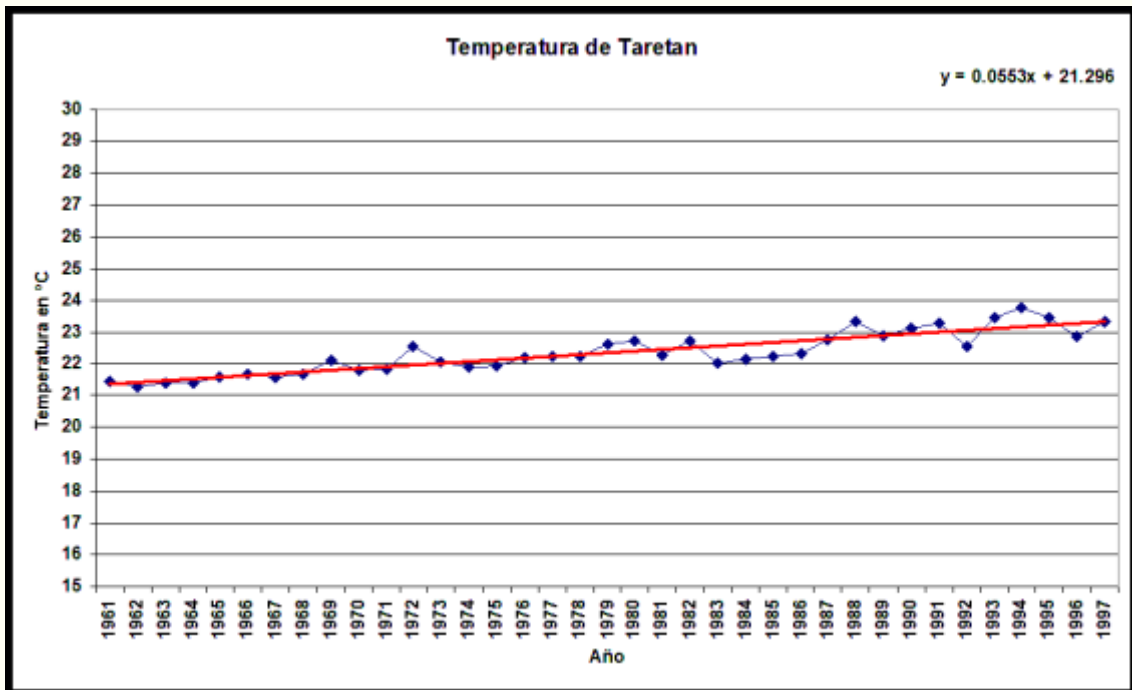
Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 5 Precipitación pluvial de Ario de Rosales (1974–1988)



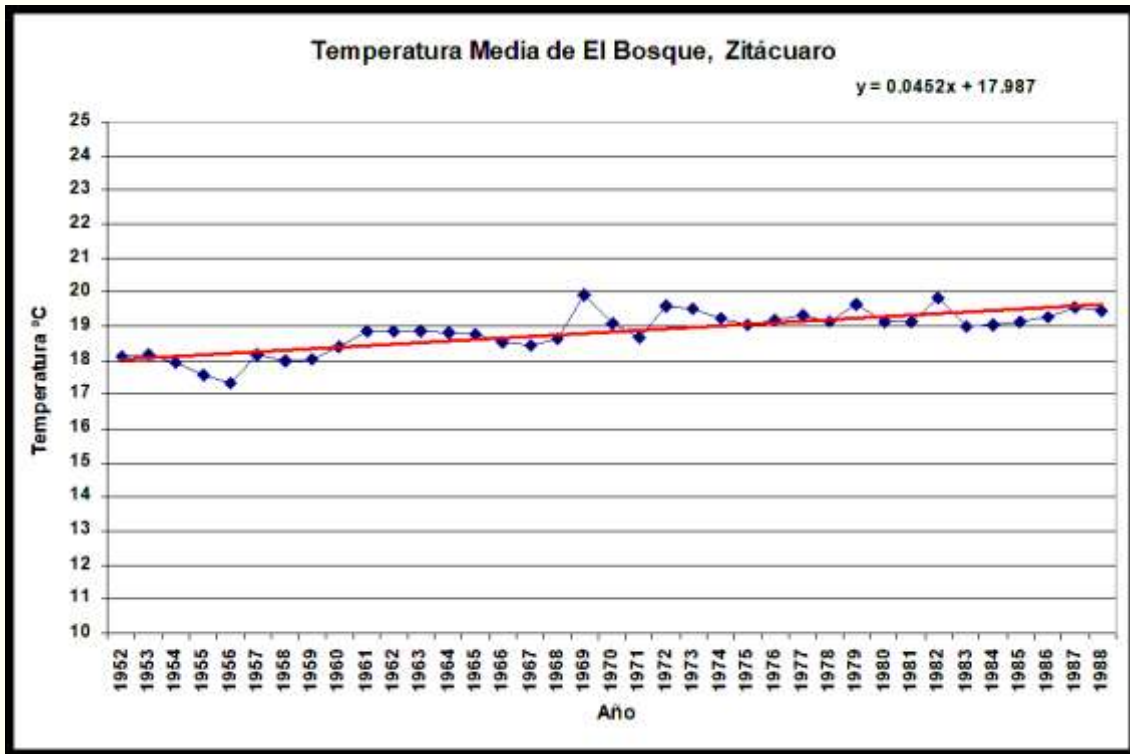
Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 6 Temperatura media anual de Taretan (1961–1997)



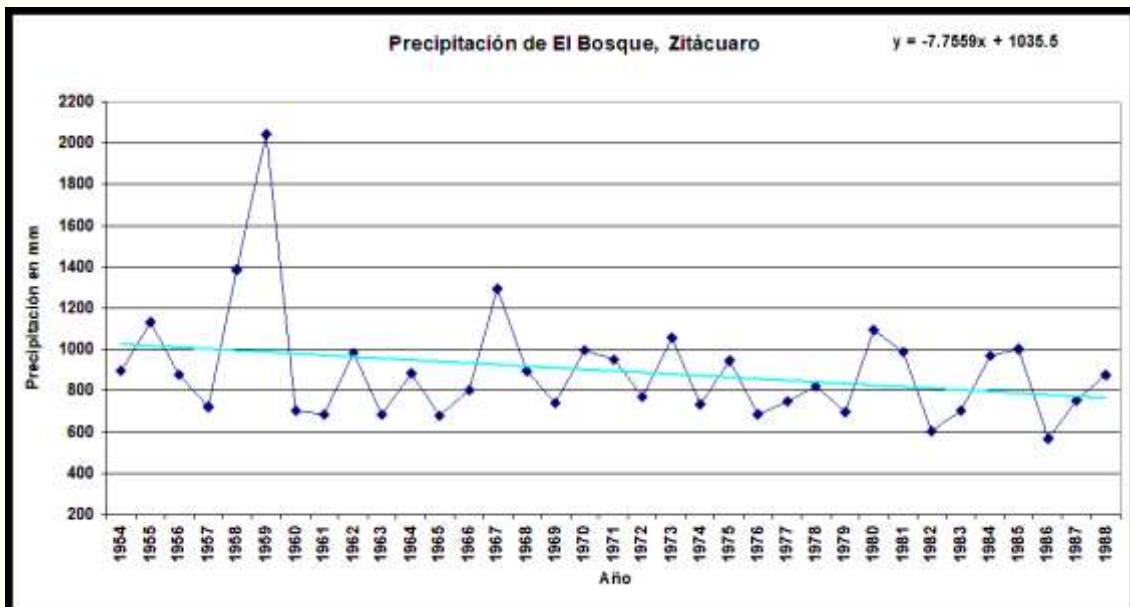
Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 7 Temperatura media anual de la Presa del Bosque, Municipio de Zitácuaro (1952–1988)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 8 Precipitación pluvial de la Presa del Bosque, Municipio de Zitácuaro (1954–1988)

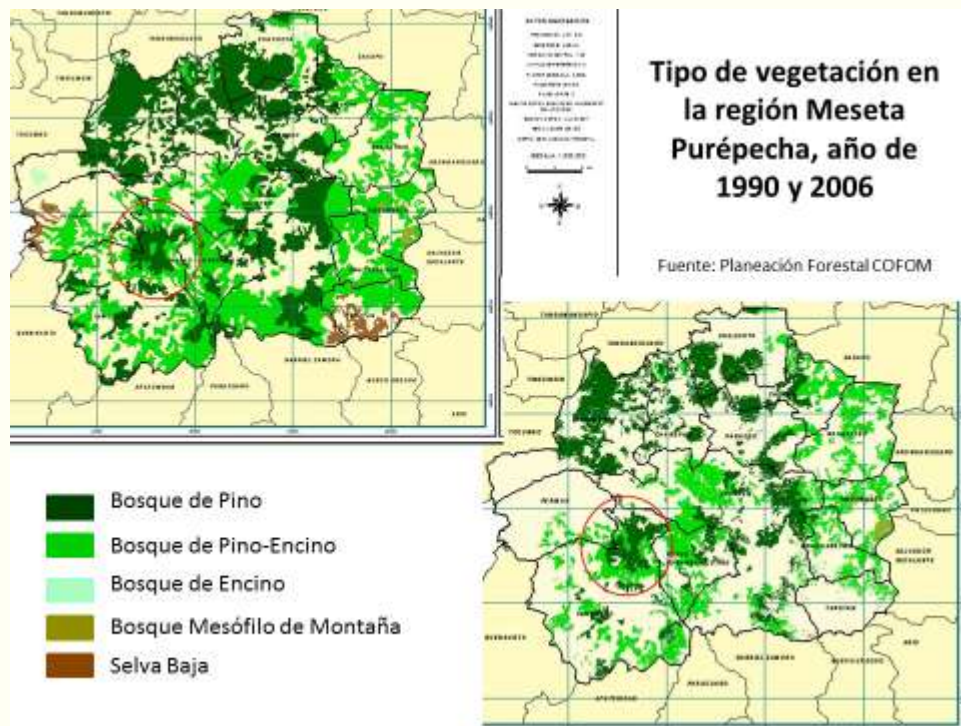


Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

2.- Deforestación

Desde finales de la década de 1970 el aguacate va a empezar a ejercer una presión creciente sobre el bosque de pino encino. A partir de la década de los años 1990 y el auge agroexportador incentivado por el TLCAM el proceso de deforestación se aceleró en vastas regiones como la Meseta Purépecha (ver **Mapa 4**) y otras áreas correspondientes al Sistema Volcánico Transversal, donde se ubica precisamente la zona aguacatera más grande del mundo. Como ya se mencionó, en la actualidad la principal amenaza del “cerro”, del bosque, de la “fábrica del agua”, es el “oro verde”, en su fase histórica del extractivismo. El proceso se expresa en la lucha entre “ecología *versus* economía”, en la cual la segunda se ha impuesto sobre la primera; incluso en el discurso oficial, donde se ha llegado a negar este hecho³³.

Mapa 4 Disminución de la cubierta forestal en la Meseta Purépecha (1990-2006)



Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

³³ Tan es así que, en la primavera de 2017, en pleno auge de las quemas de los cerros para ampliar la frontera frutícola, el entonces delegado de la Secretaría de Economía declaró: “no existen evidencias de que la deforestación sea provocada por el auge del cultivo del aguacate para exportación”. A los pocos días renunció.

3.- *Erosión del suelo*

Al avanzar la deforestación en suelos jóvenes, altamente vulnerables a la erosión, la actividad aguacatera se distingue por el avance de su frontera frutícola sobre el *altépetl*. En este caso, especialmente por la depredación del “cerro”. Al atentar contra el “cerro” del *altépetl*, la erosión contribuye a la insustentabilidad ambiental de la actividad aguacatera intensiva y expansiva, tal y como la conocemos.

4.- *Incendios forestales provocados*

Al quemar el cerro, los aguacateros atentan contra la sustentabilidad de su propia actividad económica; acaban con la “fábrica de agua”. El cerro del agua del *altépetl* es arrasado por la vorágine productivista-exportadora del oro verde. Al atentar contra el “altépetl” los aguacateros cavan la insustentabilidad ambiental de su propia actividad; aplicando un criterio estrictamente economicista y cortoplacista; y no una racionalidad económica sustentable.

Cualquier recorrido aéreo o terrestre por la franja aguacatera durante los meses de estío permite observar una gran cantidad de zonas devastadas por los incendios forestales, los cuales son provocados para la instalación de huertas de aguacate. Tal es el caso del Cerro del Tecolote, en Zacapu; el Cerro de San Rafael, en Tacámbaro, y la cuenca del algo de Zirahuén, entre muchas. De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Michoacán ocupa el segundo lugar nacional por el número de hectáreas siniestradas, presentándose, durante la temporada de secas, un promedio de 20 incendios diarios, de los cuales el 90 por ciento son provocados.

5.- *Cambio de uso del suelo*

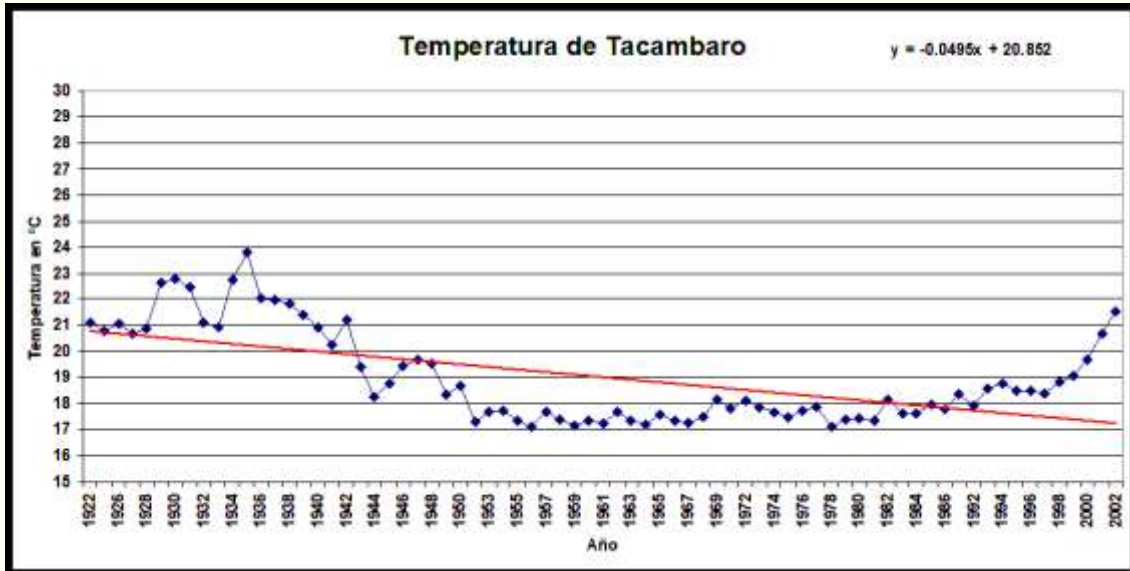
Anualmente en Michoacán se pierden entre 35 y 40 mil hectáreas de bosque de pino encino, provocado por el cambio de uso de suelo y tala clandestina. De este total reconocido oficialmente, alrededor de 10 mil hectáreas de dicho bosque son devastadas para el avance de la frontera frutícola, especialmente del aguacate. También se experimenta un proceso similar en el avance territorial de las “frutillas” que vienen sustituyendo a la caña de azúcar como cultivo centenario en las regiones de la transición, especialmente en la cabecera de la subcuenca del río *Itzicuario*, afluente del Balsas.

Al atentar contra las “fábricas de agua” del *altépetl/ireta*, que en nuestro caso de estudio son los bosques de pino encino, los aguacateros construyen, consciente o inconscientemente, su propia insustentabilidad ambiental.

6.- expansión de las islas urbanas de calor de los centros urbanos más dinámicos

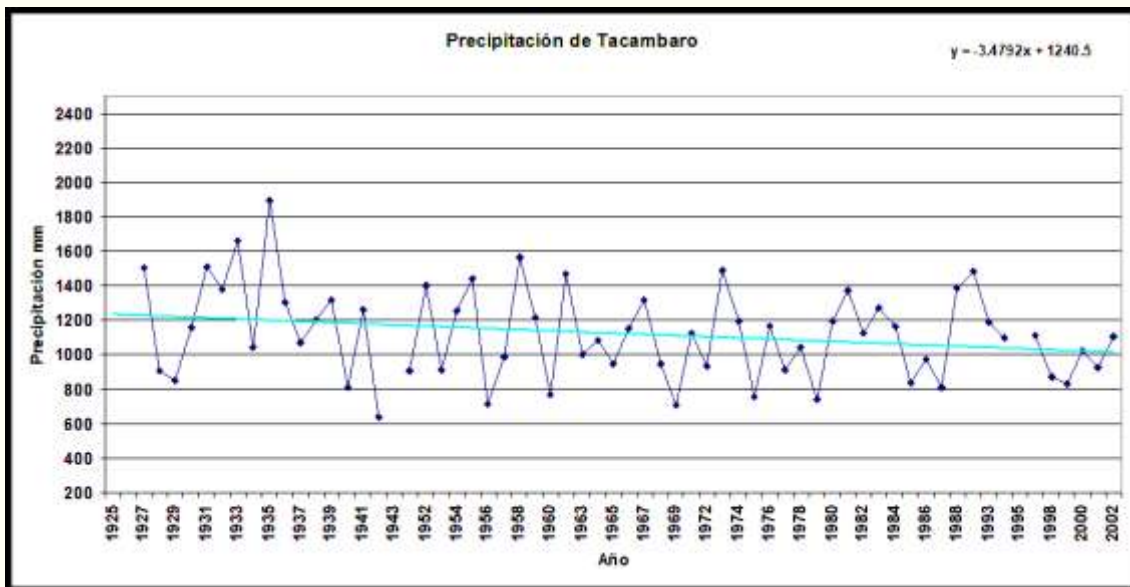
Algunas ciudades inmersas en la vorágine productivista exportadora del oro verde han manifestado empíricamente un calentamiento local. Tal es el caso de la ciudad de *Tacámbaro*, que presenta anomalías climáticas tanto en su temperatura (ver **Gráfica 9**), como en su precipitación (ver **Gráfica 10**).

Gráfica 9 Temperatura media anual de Tacámbaro (1922–2002)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 10 Precipitación pluvial de Tacámbaro (1927–2002)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

7.- Contaminación de aguas superficiales y subterráneas

La gran cantidad de agrotóxicos que demanda la actividad empresarial exportadora del aguacate, implica grandes cantidades de agroquímicos, la mayoría tóxicos para el ser humano y la naturaleza. No tenemos cifras sobre el tema, pero reconocemos la necesidad de conocer los datos cuantitativos y cualitativos de dicha producción que tiene como receptáculo los suelos de la franja aguacatera de Michoacán.

8.- Sobreexplotación de los mantos freáticos de las cabeceras de varias subcuencas del Balsas

Por ser el aguacate un cultivo de riego, altamente demandante del recurso hídrico, reconocemos que el oro verde está sometiendo a las cabeceras de varias subcuencas del Balsas a un “estrés hídrico”. Entre dichas cabeceras de subcuencas podemos destacar las de los ríos *Itzicuaro, Cupatitzio, Cajones, Purungueo, Tacámbaro, Tuxpan, Zitácuaro*, entre otras. Una de las principales afectaciones ambientales es tanto en la cantidad como en la calidad del agua. La excesiva demanda que impone el riego de cultivos, principalmente para aguacate y frutillas, está afectando severamente la recarga de acuíferos, disminuyendo el caudal de ríos y, así como los ojos de agua naturales. Tan sólo en Morelia, de acuerdo con el investigador del Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales (Inirena) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Alberto Gómez Tagle Rojas, la creciente demanda de aguacate y la falta de planeación de su producción ha provocado que el 25 por ciento de la captación de este líquido se pierda.

9.- contaminación difusa

Por tratarse de un monocultivo muy extendido, la vulnerabilidad a las plagas crece exponencialmente; por tanto, se requiere de grandes cantidades de agrotóxicos para combatir dichas plagas. Muchos de estos productos están prohibidos en otros países, pero en México se comercializan sin que la COFEPRIS, la COEPRIS u otras instituciones hagan un trabajo eficiente y eficaz para evitar que ambiente aguacatero y personas en contacto se contaminen con los residuos de dichos productos. Eso genera una gran cantidad de contaminantes que se esparcen en el medio sin ningún control afectando flora, fauna y humanos.

10.- Pérdida de sustentabilidad de lagos (Zirahuén, entre otros)

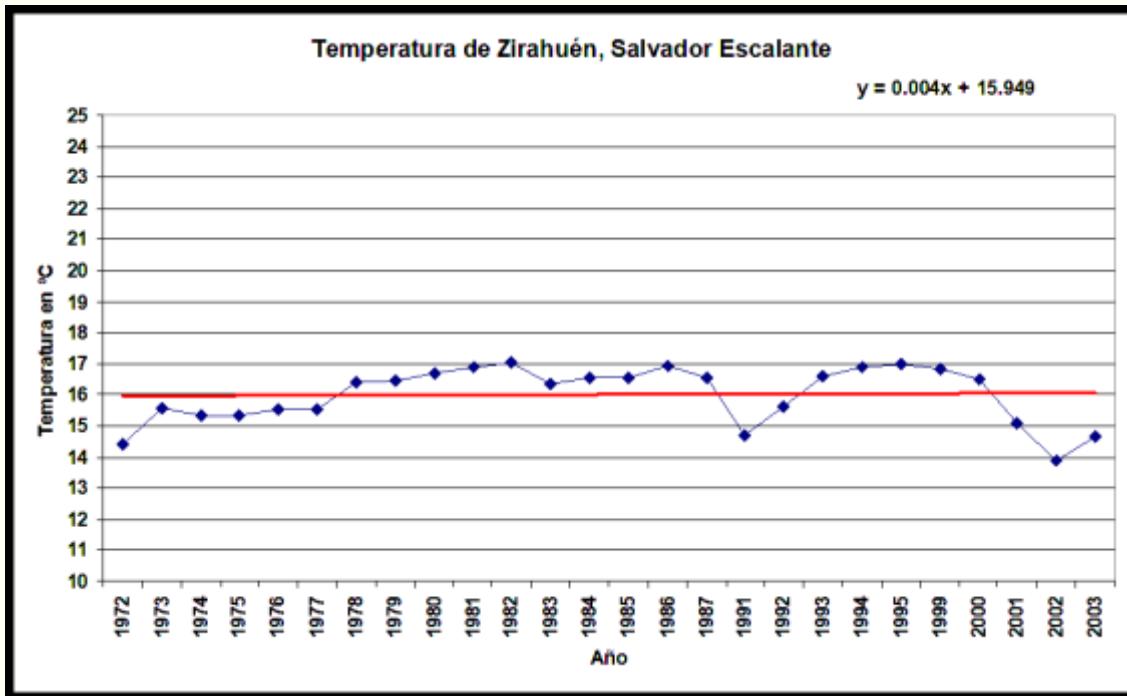
Al suplantarse el original bosque de pino encino de la cuenca endorreica del Lago de Zirahuén, el último de los lagos vivos del altiplano central mexicano, el aguacate, cultivo altamente demandante del vital líquido, atenta contra la sustentabilidad del lago de Zirahuén (ver [Mapa 5](#)); y contribuye a modificar la estabilidad microclimática local (ver [graficas 11 y 12](#)).

Mapa 5 Lago de Zirahuén



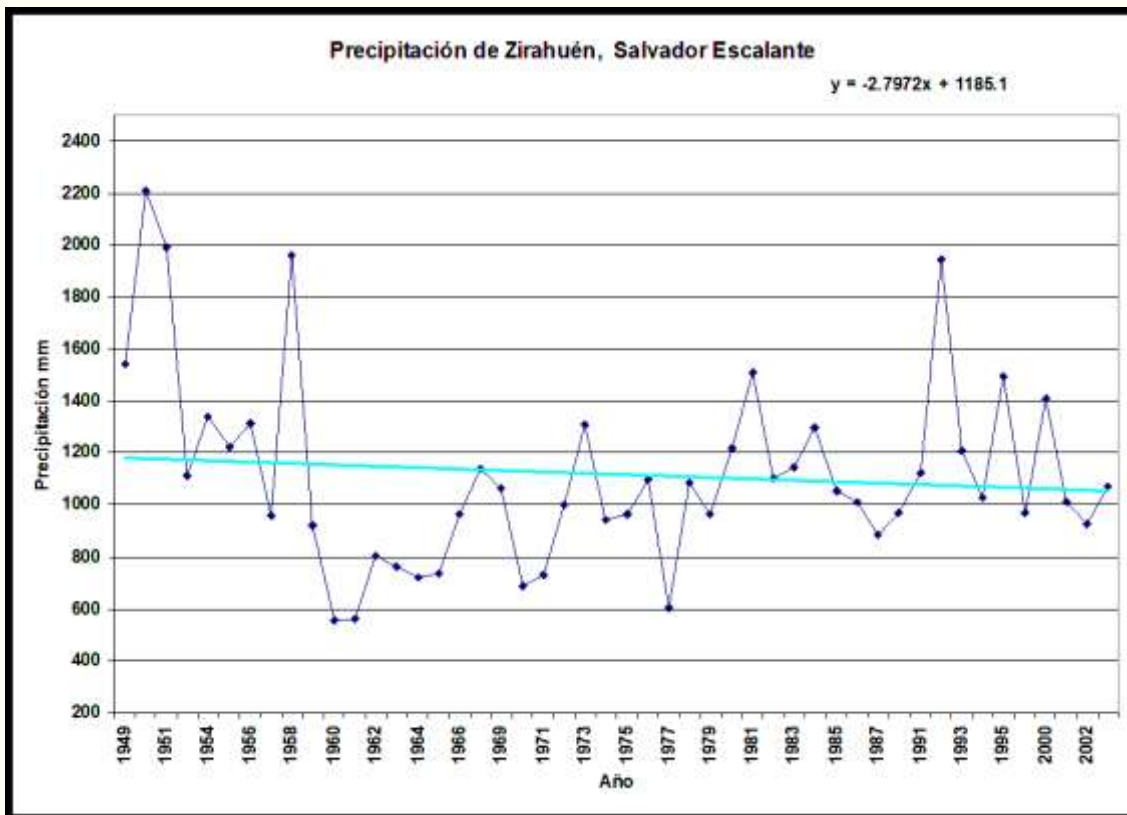
Fuente: Google Maps (tomado de Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009).

Gráfica 11 Temperatura Media Anual de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante (1972–2003)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 12 Precipitación Pluvial de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante (1949–2003)

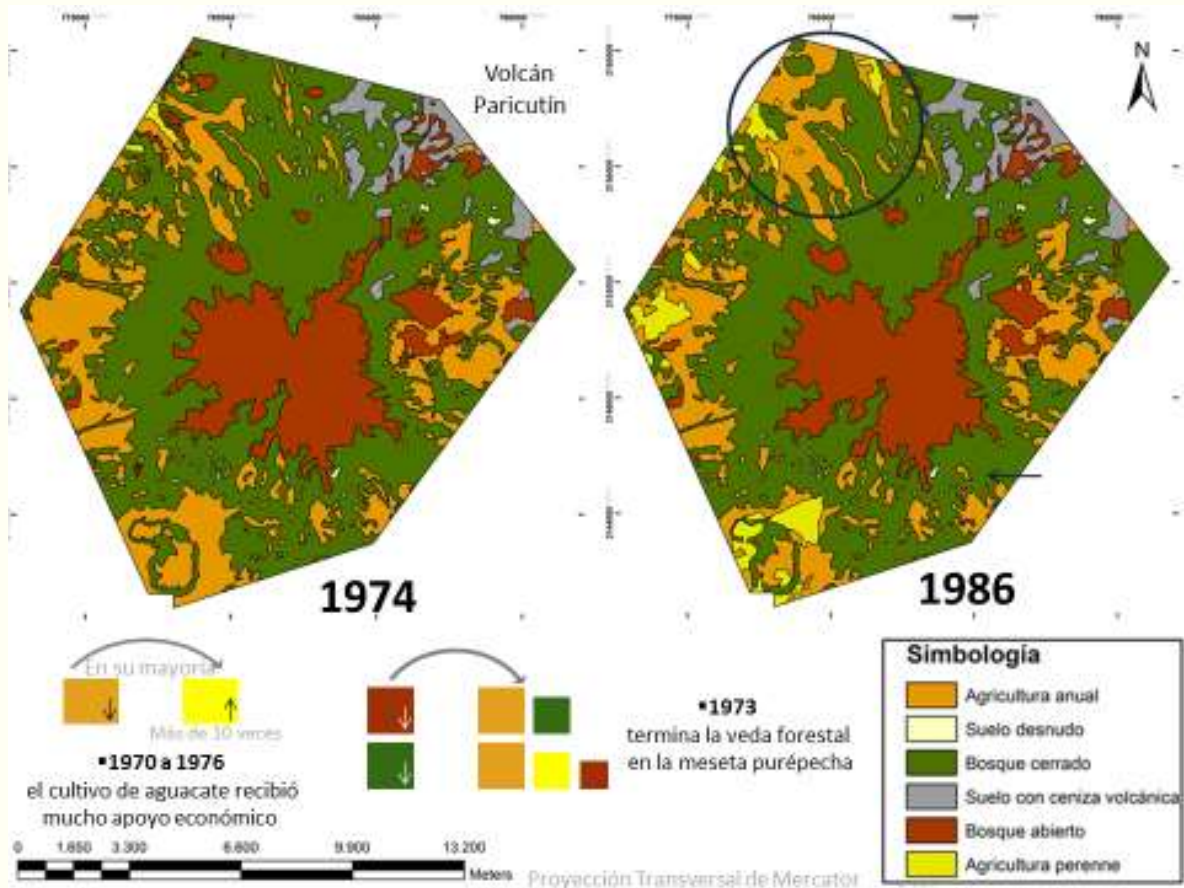


Fuente: Eduardo Antaramián, *Op. Cit.*, 2009.

11.- Pérdida de Áreas Naturales Protegidas

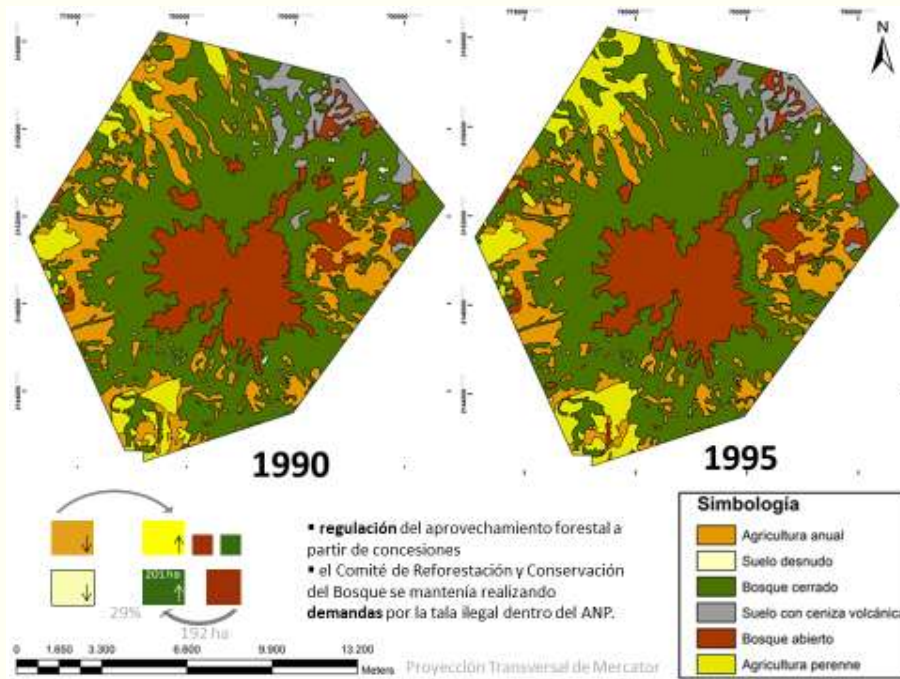
La expansión del cultivo del “oro verde” en Michoacán, también ha venido impactando en las áreas naturales protegidas circundantes a la franja aguacatera: un caso relevante es el del Parque Nacional Pico de Tancítaro. De acuerdo con Carrillo (2016) el cultivo del aguacate en esta ANP se incrementó a partir de la década de los años ochenta. Dicho cultivo registró un incremento de alrededor de 10 mil productores, dentro del ANP (ver mapas 6, 7, 8 y 9) y su zona de influencia, y los municipios en los que se extiende la superficie del ANP Pico de Tancítaro son los principales productores de aguacate del mundo,

Mapa 6 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (1974-1986)



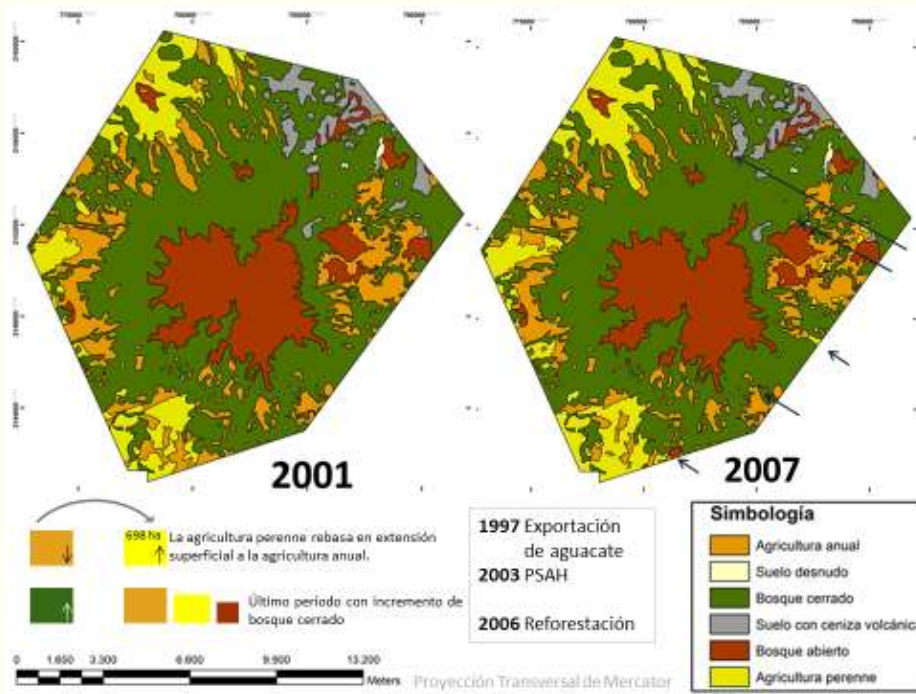
Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

Mapa 7 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (1990-1995)



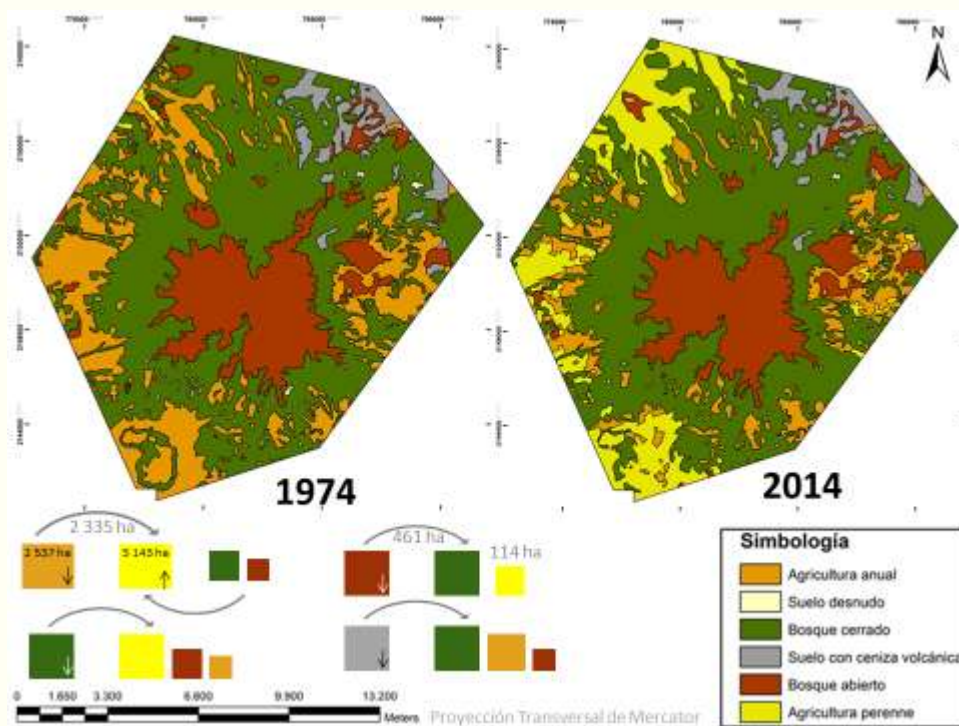
Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

Mapa 8 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (2001-2007)



Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

Mapa 9 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (1974-2014)



Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

12.- problemas de salud pública de la población local

Con el monocultivo se incrementan las plagas y con ello el uso masivo de agroquímicos, lo que a su vez aumenta los casos de intoxicación y muerte de trabajadores rurales por el uso intensivo de agrotóxicos. Al mismo tiempo las enfermedades respiratorias provocadas por los incendios forestales intencionales afectan tanto a los habitantes urbanos como a los rurales de la franja aguacatera.

13.- Descomposición del tejido social y presencia del crimen organizado

La riqueza monetaria generada por el “oro verde” se ha concentrado mayoritariamente en una élite, primero local y luego global. Esto ha ocurrido en un mar de desigualdad socioeconómica, la región aguacatera más importante del mundo, que se ha convertido en un caldo de cultivo para el crecimiento de la economía criminal: secuestros de dueños de huertas de aguacate, de sus familiares

y de la clase media local; apropiación ilegítima de huertas ajenas por miembros el crimen organizado; cobro de piso; surgimiento de grupos de “autodefensa”; asesinatos de civiles, comunicadores, etcétera. Todo en un clima de impunidad y de “captura avanzada del estado”.

Conclusiones

El problema del extractivismo, en este caso del “oro verde”, es que, a cambio de los ingresos monetarios distribuidos de manera muy inequitativa entre los factores locales (tierra, capital y trabajo) con respecto al capital transnacional, la región sufre severos impactos socioambientales cuyos costos los paga, y los pagará, la sociedad local; que queda excluida de las supuestas ventajas de modelo, pero que si padece y padecerá las consecuencias de una actividad insustentable. El extractivismo, al atentar contra las bases socioambientales mismas de su reproducción local (expresadas en el *altépeti/ireta*), cava su propia tumba. El extractivismo del “oro verde”, en su fase neoliberal globalizada, es otro ejemplo de cómo los mexicanos matamos otra “gallina de los huevos de oro”. Este modelo extractivista no está generando desarrollo local o regional; más bien se encamina hacia un modelo de desarrollo socioambientalmente empobrecedor.

Bibliografía

Alcántar Rocillo. J.J, Anguiano Contreras, J., Coria Avalos, V. M., Hernández Ruiz, G., Ruiz Corral, J.A., “Áreas potenciales para cultivo del aguacate (*Persea americana* cv. Hass) en el Estado de Michoacán, México”, Revista Chapingo, Serie Horticultura, no. 5, 1999, pp. 151-154.

Antaramián, Eduardo, "Cambio climático en Michoacán", inédito, 2009.

Carrillo Aldape, Zulema, “Problemas y conflictos ambientales derivados de la cubierta vegetal y uso de suelo en el Área Natural Protegida Pico de Tancítaro”, Ponencia presentada en el CIGA, UNAM, Morelia, 2016.

De la Fuente López, Aroa y Olivera Villa, Beatriz (coords.), *Las actividades extractivas en México: Estado actual. Anuario 2016*, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., México, 2017.

Fernández Eguiarte, Agustín, Romero Centeno, Rosario, Zavala Hidalgo, Jorge, *et. al.*, *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán, México (Versión cero)*, Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM, México, 2010.

Foglio Miramontes, Fernando, *Geografía Económico Agrícola del Estado de Michoacán*, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, Editorial Cultura, México, 1936, 4 vols. + 1 Álbum de Gráficas.

García Martínez, Bernardo, “El *altépetl* o *pueblo de indios* expresión básica del cuerpo político mesoamericano”, en: *Arqueología Mexicana*, vol. VI, no. 32, julio-agosto, 1998, pp. 58-64.

González, Luis, *Michoacán: lagos azules y fuertes montañas*, Colección Monografías Estatales, Secretaría de Educación Pública, México, 1980.

Pérez Gil, Francisco, “Catálogo de las frutas, raíces y tubérculos, y de las producciones agrícolas de Michoacán”, en: *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1892, leída ante la diputación permanente del Congreso del mismo por el secretario del despacho Lic. [...] en la sesión celebrada el 13 de septiembre de 1892*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1892.

Rojas Rabiela, Teresa, Sanders, William T., *Historia de la agricultura Época prehispánica-siglo XVI*”, Colección Biblioteca del INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. 1985, 2 vols.

Portillo Riascos, Luis Hernando, “Classic and Neoextractivismo: Extractivism, two different types of Extractivismos? (Part I)” *Tendencias*, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Vol. XV. No. 2, Julio-Diciembre, 2014, pp. 11-29.

Velasco, Alfonso L., *Geografía y Estadística de la República Mexicana; Tomo VI: Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890.

Páginas electrónicas

www.ambiental.net

www.darioaranda.com.ar

www.michoacantrespuntocero.com/ha-hecho-cultivo-aguacate-los-cerros-michoacanos

25 de julio de 2017.

www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=140&Itemid=124

Cuenca, Lucio “Informe OCDE: ¿Desarrollo sostenible o depredación sostenida?, Martes 16 de agosto 2016 21:52 hrs.